1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.0663 de 2022

Nombre completo del contratista: MARIA ISABEL CASTAÑO BUSTAMANTE

Documento de identificación: C.C. 31.177.070

Nombre del supervisor: LILIANA OTALVARO MARÍN

Organismo: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DISTRITAL DE CALI

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en el Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Salud Pública, para la asistencia técnica a EAPB - IPS conforme a los lineamientos de la política de participación social en salud en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26002761.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/feb/2022	30/jun/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($21.440.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.440.000	$ 4.288.000	$ 17.152.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9435943972 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1494661618 Operador: Aportes en Linea Fecha de Pago: 8 de junio de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica estampilla para adulto mayor.
"El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2022 último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago es de la seguridad social del mes de junio de 2022 periodo que corresponde al ultimo mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Obligación 1. Identificar y consolidar la información de necesidades de asistencia técnica de IPS y EAPB

- Realizó reunión de socialización a los actores institucionales de las EAPB e IPS, sobre los resultados correspondientes a la aplicación del formato de necesidades de asistencia técnica. (Acta TRD 208)
- Realizó la priorización de los actores institucionales a los cuales se realizará asistencia técnica en el año 2022. (Presentación PP)
- Realizó actualización del cronograma de asistencia técnica a desarrollar con los actores institucionales de las EAPB e IPS.
- Realizó reunión con aseguramiento para coordinar las auditorías a realizar a las EAPB (Acta TRD 221)

Obligación 2. Diseñar e implementar las actividades del plan de gestión institucional para la asistencia técnica a las EAPB e IPS de Santiago de Cali.

- Realizó capacitación a la IPS CQB sobre las asociaciones de usuarios y sus funciones. (Acta TRD 209)
- Realizó asesoría a la ESE Mario Correa Rengifo sobre las actividades dirigidas a la asociación de usuarios en la presente vigencia. (Acta TRD 217)
- Realizó asesoría a la IPS Clínica de Occidente respecto al derecho de petición instaurado por usuaria del sistema. (Acta TRD 218)
- Realizó auditoría a las EAPB EMSSANAR sobre la Política de Participación Social en Salud, Resolución 2063 de 2017. (Acta TRD 225)
- Realizó asesoría al Hospital Infantil Fundación Club Noel sobre la Política de Participación Social en Salud, Resolución 2063 de 2018. (Acta TRD 230)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó auditoría a la EAPB COMFENALCO sobre la Política de Participación Social en Salud, Resolución 2063 de 2017. (Acta TRD 231)
- Realizó asesoría a las IPS para el diligenciamiento del Instrumento de caracterización de lideres. (Acta TRD 232)
- Realizó acompañamiento a la IPS Club Noel en la elaboración del PPSS. (Acta TRD 249)
- Realizó auditoria a la EAPB MALLAMAS sobre la Política de Participación Social en Salud. (Acta TRD 254)
- Participó en las reuniones de la mesa técnica de participación para el seguimiento al cumplimientos de las metas del plan de la política de participación del organismo. (Presentaciones PP, Actas TRD 4145.020.14.57.92)
- Diligencio instrumento de auditoría sobre la PPSS realizado a las EAPB. (Archivo Excel)
- Participó en la reinducción a funcionarios de la SSPD sobre el plan de la política de participación social, responsabilidades y reporte de evidencias. (Acta TRD 261)
- Participó en la audiencia pública de rendición de cuentas de la SSPD. (Acta TRD 238)
- Elaboró la presentación, la guía y el material apoyo sobre la Política de Participación Social en Salud correspondiente a las capacitaciones a realizar con los actores institucionales. (Presentación PP, archivos Word guía de la sesión, material de apoyo)

Obligación 3. Desarrollar actividades del plan de participación social en salud y plan de participación ciudadana de la Secretaría de Salud

- Participó en las reuniones de direccionamiento estratégico para el seguimiento de los planes de gestión institucional y comunitario. (Actas TRD 213 y 245)
- Participó en la reunión de seguimiento al cumplimiento de las tareas y evidencias del plan de gestión comunitaria e institucional correspondientes al mes de Mayo. (Acta TRD 235).
- Realizó el diligenciamiento de la matriz del plan de gestión institucional para el reporte del mes de mayo. (Matriz Excel plan gestión institucional)
-

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.1.0663 de 2022. Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo : Que la Contratista María Isabel Castaño Bustamante, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.31.177.070 de Palmira (Valle del Cauca), vinculada a la Secretaría de Salud Pública, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.0663 durante el tiempo comprendido entre el 1 de Febrero de 2022 al el 30 de Junio de 2022, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental y ORFEO.

Observaciones al informe técnico: Se anexan evidencias

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LILIANA OTALVARO MARIN

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de junio de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.